

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **28 de febrero de 2019**, se reunieron en las salas 1, 2 y 3 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2019** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
5. Informe de Comisiones de Trabajo.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en la Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de la presente Acta y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo 01-02/2019. Teniendo cuórum a las 12:23 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 en los términos de la presente acta, acordando que la sesión se lleve a cabo en un lapso no mayor a 2 horas.

Acuerdo 02-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2019 en los términos planteados.-----

Acuerdo 03-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del seguimiento de acuerdos presentado por el Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Secretario Técnico del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

Acuerdo 04-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del tema “Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos” a cargo del Dr. Sergio Márquez Berber, Gerente de Planeación de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), acordando lo siguiente: **PRIMERO:** a través de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del PEC (COSAARPEC), se dará seguimiento en campo al Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos en los estados de Zacatecas, Chihuahua, Durango y Nayarit, elaborando un informe de la problemática existente y de las oportunidades de mejora del programa, el cual deberá ser presentado al Titular de SEGALMEX.-----

Acuerdo 05-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND), a cargo de la coordinadora saliente Amparo Gutiérrez Reyes, representante titular por la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas A. C., quien termina su periodo de gestión en el cargo, a su vez, toma protesta la consejera Teresa Corona Chávez, representante titular por Transform-Arte A.C., como nueva coordinadora de la CIGEND; y a la consejera Guadalupe Martínez Cruz, representante titular por el Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C., como coordinadora suplente. -----

Acuerdo 06-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Planeación (COPLAN), a cargo del coordinador de la Comisión, el consejero Amalio Vargas Soto, representante titular de la Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C., acordando lo siguiente: **PRIMERO:** Se acuerda la realización de un foro, a través de la COPLAN, para la construcción del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2019-2024; **SEGUNDO:** en términos del artículo 22, fracción III y; 143 al 153 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, este Consejo Mexicano, recomienda la implementación de una acción denominada “*Impulso a la Asociación y la Organización Económica y Social de los Productores y demás Agentes de la Sociedad Rural*”, inscrita en el componente de Integración Económica de las Cadenas Productivas del

Programa de Desarrollo Rural de la SADER, con la intención de promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural en términos del artículo 143 de la citada Ley.-----

Acuerdo 07-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Comercio Nacional e Internacional (COCONI), a cargo del coordinador saliente de la Comisión, el consejero Salvador Aguayo García, representante titular por parte de la Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, A. C., quien termina su periodo de gestión en el cargo, a su vez, toma protesta el Ing. Víctor Manuel Abarca Salas, representante suplente por el Sistema Producto Apícola.-----

Acuerdo 08-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP), a cargo del coordinador de la Comisión, el consejero Jubenal Rodríguez Maldonado, representante suplente por la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales A. C., acordando lo siguiente: **PRIMERO:** Se acuerda realizar una atenta solicitud a los funcionarios a cargo de programas de la SADER para que den cabal respuesta a los planteamientos entregados por escrito, por parte de los consejeros, durante el proceso de revisión de Lineamientos y Reglas de Operación de la SADER 2019. **SEGUNDO:** Se acuerda solicitar a la SADER los proyectos de lineamientos de los programas presupuestarios U002, Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades; U004, Sistema Nacional de Investigación Agrícola; U009, Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios y; U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. **TERCERO:** Respecto a lo señalado en el artículo 20, párrafos 1 y 2 de las Disposiciones Generales de las Reglas de Operación de los Programas de la SADER 2019, se acuerda sea la COSAARPEC quien le de seguimiento con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **CUARTO:** Se acuerda realizar una atenta invitación a la Secretaría de Bienestar, para participar al interior de este Pleno con la exposición del programa “Sembrando Vida”.-----

Acuerdo 09-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: **PRIMERO:** se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo

de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas. -----

Acuerdo 10-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador de la Comisión, el consejero Gregorio Viramontes Pérez, representante titular por la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.-----

Acuerdo 11-02/2019. El Pleno del Consejo Mexicano, como parte del punto 6 Asuntos Generales, se da por enterado del tema "Cañeros del Ingenio San Gabriel del municipio de Cosamaloapan, Veracruz" a cargo del consejero Alejandro Cruz Juárez, representante titular por el Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.-----

FIN DE LA SESIÓN -----

Siendo las 14:48 horas del día jueves **28 de febrero de 2019**, el Ing. Víctor Suárez Carrera, Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria y Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria 2019** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

FIRMAS -----

Ciudad de México a 28 de febrero de 2019

ING. VÍCTOR SUÁREZ CARRERA

Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria y
Presidente Suplente del Consejo Mexicano

MTRO. VÍCTOR M. DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Coordinador General de Enlace Sectorial y
Secretario Técnico del Consejo Mexicano

JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT

Secretario Consejero del Consejo Mexicano